

## Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2019 01592

Por secretaría, expídase la certificación en los términos indicados en el escrito anterior, bajo los lineamientos del artículo 115 del C.G.P. <u>Déjense las constancias de ley. Procédase de conformidad</u>.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 1

## Firmado Por:

## OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0c651d515ca6cebc81cdb0eaab202d66f7c19a06893eab6eebf9306496efe6e8**Documento generado en 27/05/2021 01:04:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decisión anotada en el estado No. 040 de 28 de mayo de 2021.